INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 21 de mayo de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30.660
Dolares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTE-RIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Alejandro Herrero, ocurrido el día 17 de enero de 1954. Pablo Anduaga, ocurrido el día 22 de

octubre de 1953.

Francisco Pego Carames, ocurrido el día 30 de diciembre de 1953. Madrid, 17 de mayo de 1954.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas, repuestos de «Ford», «Chevrolet», «Stuflebaker J-15» y otros.

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para la enajenación de material inútil para el Ejército, según pliegos de condiciones expuestos en el almacén central de la Dirección General de Transportes (Granada, 53), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, y que tendrá lugar en Zorroza (Bilbao), el día 15 de junio de 1954, en los locales de la Base, a las nueve horas. se, a las nueve horas. Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de mayo de 1954. 2.855—O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo.-Jefatura Provincial

VALLADOLID

EXTRAVÍO

el resguardo Habiéndose extraviado A4-AC-1, serie Z. número 199.549, expedido por el almacén de Medina de Rioseco (Valladolid), importante 4.045,44 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones personales por a una pose personales. nes oportunas para que no se haga efec-tivo el referido resguardo sino a su le-

ANUNCIOS OFICIALES | gítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que mingún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincias sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.
Valladolid, 7 de abril de 1954.—El Jefe

provincial (ilegible).

333-O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDI-DICATOS

CONCURSO PÚBLICO

Habiendo sido modificado el pliego de condiciones del concurso que para la adquisición de una emisora de radio de cons kilovatios tiene anunciado esta Delegación Nacional de Sindicatos, se hace saber por medio del presente a las casas interesadas que el nuevo pliego de condiciones y los planos del edificio se en el serviciones y los pl encuentran a su disposición en el Servi-cio Nacional de Información y Publica-ciones Sindicales, calle Alfonso XII, nú-mero 34, séptima planta.

Se prorroga hasta las trece horas del día 7 de junio el plazo de admisión de

proposiciones.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de mayo de 1954.-Luis Arrana Avuso.

1.482-O.

Jefatura Nacional de la Obra Sindical de «Educación y Descanso»

Concurso publico para la adquisición de material «textil», cubiertería, vajilla y Cristaleria, con destino a las Residencias de Productores

La Jefatura Nacional de esta Obra convoca concurso público para la adqui-sición de diverso material con destino a las Residencias de verano.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas por el que ha de regirse el referido concurso pueden recogerse en la citada Jefatura Nacional (Departamento de Instalaciones y Material), sita en la avenida de José Antonio, núme-ro 32, piso 3.º, de diez a una de la mañana.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO. El presente anuncio será de cuenta del

adjudicatario. Madrid, 18 de mayo de 1954.-El Jefe nacional de la Obra, A. Fernández Galar. 1.481-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

NAVARRA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal se han resuelto, por el procedimiento de minima cuantia establecido en la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, los expedientes que se mencionan a continuación, y desconociéndose los domicilios actuales de los inculpados que se reseñan, y para conocimiento de los mismos, se hacen públicos los pronunciamientos acordados en aquéllos, que son del tenor literal siguiente:

Expediente número 90 de 1953. - Por aprehensión de dos yeguas en Mugaire el día 23 de julio de 1953, contra Felisa López Aldegui y otros.

Se declara cometida una infracción de defraudación comprendida en el caso primero del artículo octavo de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 14 de enero de 1929; responsables de la misma, en concepto de autores, Felisa López Aldegui y Salvadora Berrio Valdés, impo-niéndoles 13.411,29 pesetas de multa a cada una.

Se declara responsable subsidiario de la multa impuesta a Felisa López Alde-gui a su esposo, Antonio Valdes Valdes, y responsables subsidiarios de la multa impuesta a Salvadora Berrio Valdes, a

los padres de esta última. A los fines de cumplimiento del anterior acuerdo, se hace suber a los decla-rados responsables en este expediente que, desde el momento en que se exten-dió el acta de aprehensión, quedan inhadio el acta de aprenension, quedan inna-bilitados para enajenar sus bienes, sien-do nulos los actos que celebren: que es-tan obligados a manifestar si tienen bie-nes para hacer efectivas las sanciones impuestas, presentando en término de tercero día relación detallada de los que posean; que las multas señaladas han de ser ingresadas en el Tesoro dentro de los quince dias siguientes a la publica-ción de la presente notificación en el POLETIN OFICIAL DEL ESTADO: ranscurridos los cuales sin verificar el pago, se procederá por la vía de apremio, expidiendo la correspondiente certificación de descubierto, decretándose, finalmente, el cumplimiento de la pena subsidiaria de arresto o prisión por in-solvencia, y que contra el presente acuer-do no puede interponerse recurso alguno. Pamplona, 13 de mayo de 1954.—El Presidente del Tribunal, Jaime Ozores.—

El Secretario del Tribunal, Santos Muruzábal.

2.061-O.

ORENSE

Caja de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Sucursal a favor de don Arturo Rodríguez González, para responder del vehículo de su propiedad, marca «Ford», matrícula OR-1549.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta De-legación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún vadecimando de la comparado sin finigun valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO sin haberlo presentado, con arreglo a la dispuesta en al estántico. glo a lo dispuesto en el artículo 36 del

Reglamento de 19 de noviembre de 1929. Orense, 10 de abril de 1954.—El Delegado de Hacienda, Javier Fernández López.

5.260-O.

VIZCAYA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja de Depósitos de Vizcaya, en 13 de septiembre de 1900, con los números 1.011 de entrada y 868 de Registro, correspondiente a un depósito de 12.110.20 pesetas en metálico, constituído por el Ayuntamiento de Bermeo, para atender el reintegro certificación de obras por subvención a dicho municipio.

Se previene a la persona en cuyo po-der se halle que lo presente en esta Caja de Depósitos, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su se entregue el referido deposito sino a si legítimo dueño, quedando dicho resguar-do sin ningún valor ni efecto si trans-currieran sin haberlo presentado dos meses desde la publicación de dicho anun-cio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO y en el de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamen-to de 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 21 de diciembre de 1953.-El Delegado de Hacienda, Julio Gallego.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

3.ª División Hidrológico-Forestal

SUBASTA DE ESPARTO PAPELERO

El día 19 de junio próximo, a las doce horas, tendrá lugar en la Alcaldía de Lorca la primera subasta para el apro-vechamiento de trescientos (300) quinvechamiento de trescientos (300) quintales métricos de esparto, clasificado en el grupo b) del artículo primero de la Orden de 12 de mayo de 1952, del monte del Estado número 25 cuater del Catálogo, sito en término de Lorca, correspondiente al año forestal 1953-54, bajo los tipos de tasación, mínimo, de veinticuatro mil (24.000) pesetas, y máximo, de veintislete mil novecientas (27.900) pesetas pesel as.

El aprovechamiento deberá quedar terminado improrrogablemente el día 31 de diciembre de 1954, en cuya fecha se verificará el reconocimiento final del mismo.

Para tomar parte en la subasta se acreditará haber ingresado, en la Caja General de Depósitos o en la Depositario de la Caja de la

ria municipal de Lorca, el cinco por ciento de la tasación minima.

La subasta se celebrará por pliegos ce-trados, reintegrados con póliza de 4,75 pesetas, que se presentarán durante la primera media hora de la subasta, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

«Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, en representación del industrial o almacenistra registrado en el Servicio del Esparto, en relación con la enajenación anuncia-cia en el «Boletín Oficial» de la provin-cia de del monte, de la pertenencia del Estado, ofrece la canti-

dad de

A los efectos de la adjudicación que la A los efectos de la adjudicación que pudiera hacérsele, hace constar que la certificación de su capacidad para la compra de esparto, expedida por el Servicio del Esparto en fecha a favor de su industria, arroja el dia de la fecha un saldo libre de que cue solicita responsa la capitada del lota que solicita responsa la capacidad para la capacidad para la compresa la capacidad para la compresa de su capacidad para la cap

pre la cantidad del lote que solicita, resultando un índice de necesidad de»

Por estar comprendido en el grupo b)
el esparto de este monte, está considerado para la industria papelera, y los licitadores tendrón que justificar estar inciudos en dicha industria por el Sarvicio de servicio ciuídos en dicha industria por el Servicio del Esparto.

Para el acto de la subasta y ejecución del aprovechamiento regirá el pliego de condiciones redactado por esta Jefatura, el cual queda modificado, en cuanto se refiere a la celebración, anuncio y adjudicación de las subastas, por lo que indican las normas quinta a undécima de la Orden de 12 de mayo de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 21

mayo 1952). HI rematante queda obligado a ingresar en la Habilitación de esta División las indemnizaciones al personal de Montes, importes de los anuncios de subasta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de Murcia, derechos reales de la adjudicación y honorarios del No-tario que autorice el acta de subasta.

Murcia, 17 de mayo de 1954.—El Inge-niero Jefe, Francisco Montiel.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: Don Joaquín Rodrigo Pocoví.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Imprenta. Capital: Antes, 100.000 pesetas; des-

Capital: Antes, 100.000 pesetas; después, 180.000 pesetas.
Producción: Antes, impresos rayados de hojas cambiables, cubiertas para libros de hojas cambiables, por valor de 400.000 pesetas anuales; después, aumenta la producción de los mismos productos hasta 500.000 pesetas.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace nública esta petición para que

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escado, debidamente reintegrados, los escritos que estmen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 11 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

5.234—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Corrochano Moreno.

Objeto: Imprenta.
Capital: 75.000 pesetas.
Producción: Impresos y talonarios por valor de unas 100.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que les industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los es-critos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta

Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid, 11 de mayo de 1954.—El In-geniero Jefe, L. López de María.

6.233--O.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRÍA

Peticionario: «Primma, S. A.». Localidad del emplazamiento: San Feliu de Llobregat.

Capital: Sin variación.
Objeto de la petición: Fabricación de fenoles clorados, sus sales y derivados orgánicos.

Producción mensual: Pentaclorofenol, doscientos kilogramos, y derivados, doscientos kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta publicación de la contra del la contra de la contra del la contra del la contra de la esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 5.246—O.

Peticionario: Don Angel Fernández

Localidad del emplazamiento: Barce-

Capital: 32.000 pesetas. Objeto de la petición: Ampliar indus-tria ruedas metálicas con fabricación de

llantas goma destino propia proddución.

Producción anual: 6.000 bandas goma,
con un peso de 1.200 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la ave-

nida del Generalisimo Franco, 407. Barcelona, 5 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 5.265-O.

BURGOS

Instalación eléctrica

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.» Objeto solicitud: Se trata de instalar una linea de transporte de energia eléctrica y centro de transformación, para suministro del silo que la Red de Silos del Servicio Nacional del Trigo, dependiente del Ministerio de Agricultura, ha construido en Briviesca.

Potencia a transportar, 50 KVA.; tensión de servicio, 13,2 KV. Longitud de la

linea, 362 metros.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 12 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.

2.032-D.

CACERES

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Antonio Sánchez Amado.

Objeto de la petición: Instalación de un salón de cine de verano en Brozas.
Capital: 60.000 pesetas.
Capacidad de espectadores: 700.
Maquinaria y materias primas: Nacio-

nales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por du-plicado los escritos que estimen conve-nientes en las oficinas de esta Delega-

ción, en el plazo de diez dias. Cáceres, 13 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodriguez Batista. 5.236—O.

Peticionario: Hijos de Julio López. Objeto: Instalación de un cinemató-grafo de verano en Brozas.

Capacidad de espectadores: 500 loca-

lidades. Capital: 50.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación. Cáceres, 13 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodriguez Bautista. 5.237.—O.

Peticionario: Don Angel Gómez Martín. Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de hielo en Cáceres.
Capital: 30.000 pesetas.
Producción: 20 kilogramos por hora.
Maquinaria y materias primas: Nacio-

nales. Se hace pública esta petición para que se consideren afec-

los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por du-plicado los escritos que estimen conve-nientes, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 13 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista: 5.238—O.

Peticionario: Don Pedro Canelo Fernández.

Objeto: Instalación de un salón de cinematógrafo en la calle Capitán Domínguez, de Moraleja.

Capacidad de espectadores: 780 locali-

dades.

Capital: 430.891,90 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de ocho días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de

Caceres, 13 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodriguez Bautista. 5.239—O.

Peticionario: Don Julián Domínguez Sánchez.

Objeto: Instalación en cada una de las localidades de Alcántara, Garrovillas y Brozas de una cámara frigorifica, con capacidad para diez metros cúbicos, para conservación de hielos.

Capital: 150.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 13 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodriguez Bautista.

5.241—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Mauricio Cabezas Cipriano.

Objeto: Ampliación a mecánica de su panadería de Villa del Rey. Capacidad de producción: 400 kilogra-

mos diarios.

Capital: 50.000 pesetas.

Capital: 50.000 pesetas,
Maquinaria y materiales: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de ocho días,
los escritos que estimen convenientes en
las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 13 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 5.240—O.

Peticionario: Don Jesús Masa Sánchez. Objeto: Ampliación a panadería mecá-nica de su industria de horno de cocer

nica de su industria de horno de cocer pan en Casatejada. Producción: 400 kilogramos diarios. Capital: 80.000 pesetas. Maquinaria y materiales: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por du-plicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación. Cáceres, 13 de mayo de 1954.—El In-

geniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 5.242-O.

CIUDAD REAL

Transporte y transformación de energía ELÉCTRICA

Peticionario: Doña Isabel y doña Felisa Rodrigo Garrido.
Emplazamiento: Término municipal de Argamasilla de Calatrava.

Capital: 32.000 pesetas.
Objeto: Tendido de una linea eléctrica a 15 000 V. y 186 metros de longitud, que

partiendo de la existente, propiedad de «Electra Feba, S. A.», en las proximidades de la carretera de Córdoba a Tarra-gona por Cuenca, y a la altura del ki-lómetro 169,592 de dicha carretera, se-guirá en alineación recta cruzando la misma y finalizando en un centro trans-formador de 5 KVA, a 15.000/220-127 voltios, que se establecerá en la finca que las peticionarias llevan en arrendamiento en el sitio «La Laguna», y que se utilizara para suministrar energía para alumbrado y fuerza motriz de dicha

Se utilizarán materiales nacionales. Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Alfonso X

el Sabio, núm. 16. Ciudad Real, 6 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible).

330-O.

Peticionario: Don Manuel Fernández Guerra.

Emplazamiento: Término municipal de

Miguelturra.
Capital: 56.000 pesetas.
Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 15.000 V. y 595 metros de longitud, que partiendo de la línea propiedad de «Electra Feba, S. A.», pasa por terrenos del peticionario, seguirá en alineación recta finalizando en un centro transfor-mador de 40 KVA., a 15.000/230-133 V. que se establecerá en la finca «El Paraíso»,

para suministro de energia para alumbrado y fuerza motriz.

prado y Iuerza motriz.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio núm 16

so X el Sablo, núm. 16. Ciudad Real, 12 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible).

326-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peicionario: Empresa Bazán. Emplazamiento: Emplesa Bazan.
Emplazamiento: Viso del Marqués.
Capital: 140.000 pesetas.
Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano con 1.500 locolidades.
Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfon-

so X el Sabio, núm. 16.
Ciudad Real, 29 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

329-O.

Peticionario: Don Juan Manuel González Ruiz.

Emplazamiento: Campo de Criptana.

Capital: 50.000 pesetas.
Objeto: Instalación de un taller mecánico para reparación de vehículos y ma-quinaria, propiedad del peticionario. Se empleará maquinaria y materias

primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que

los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escri-tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.
Ciudad Real, 29 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe. Alberto Gallardo.

328-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peicionario: Don Carlos Morán Balaguer.

Emplazamiento: Ciudad Real.

Capital: 50.000 pesetas.
Objeto: Instalación en su industria de heladería de un compresor de 2.340 fri-gorias hora para conservación de sus productos en el tanque instalado en la industria.

Producción: No varía.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfon-

so X el Sabio, núm. 16. Ciudad Real, 5 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible).

327-O.

JAEN

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Luis Junguito Ortiz.

Localidad: Vilches.
Objeto de la petición: Electrificación de la finca denominada «Vega de Valencia» mediante la instalación de una línea de transportes de energía eléctrica tri-fásica a 25.000 V., con un trazado de 160 metros, que enganchará en la general de

la Companía Sevillana de Electricidad, entre la central Esculeros y la finca El Cortijo, finalizando en un transformador de 15 KVA, de capacidad de carga, sien-la relación de tensiones 23.750 ± 5 por

100/220-127 V.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma, así como los propie-tarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, aveni-

da del Generalisimo, 4.

Jaén, 15 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe F. López Morales.

2.038-O.

Peticionario: Don Juan Luis Pérez Or-

tega.
Localidad Bedmar.

Objeto de la petición: Electrificación la finca denominada «La Serrana» mediante la instalación de una línea de transporte de energia eléctrica trifásica a 25.000 V. con un trazado de 1.406 me-tros de longitud, que enganchará en otra particular de don José Maria de los Rios abastecida por la Compañía Sevillana de Electricidad finalizando en un transfor-mador de 10 KVA. de capacidad carga, siendo la relación de tensiones 25.000/220-127 voltios.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma, así como los propie-tarios de terrenos y fincas por donde tarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez dias, cuantos es-critos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria aveni-da del Generalisimo, 4. Jaén 13 de mayo de 1954.—El Ingenie-ro Jefe. F. López Morales,

2.037-O

Peticionario: Don Francisco Navarrete Cazorla.

Localidad: Jódar.

Objeto de la petición: Electrificación de la finca «El Alamo» mediante la ins-talación de una linea de transporte de energía eléctrica trifásica a 15.000 V., con un trazado de 450 metros de longitud, que enganchará en la general de «Fuerzas Económicas de Andalucía, S. A.», en-tre Quesada-Jódar, finalizando en un transformador de 20 KVA, de capacidad de carga, siendo la relación de tensiones 25.000-15.000/220-127 V.

Los elementos a emplear serán de pro-

ducción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos es-critos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, aveni-da del Generalisimo, 4. Jaén, 15 de mayo de 1954.—El Ingenie-ro Jefe, F. López Morales.

2.036-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Antonio García Fer-

Localidad de emplazamiento: Torres de

Albánchez.
Capital: 38.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo de invierno en calle Virgen del Campo.

Producción: Películas a proyectar por

temporada, unas veinte. Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.
Jaén, 12 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

2.035-O.

Peticionario: Don Antonio López Virgil.

Localidad de emplazamiento: Martos.

Capital: 195.200 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar una industria para la fabricación de hielo.

Producción: 140.00 kilogramos de hielo

al año.

Maquinaria y materias primas: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-

tados por la misma presente en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalisimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 6 de mayo de 1954.—El Ingenie-ro Jefe, F. López Morales.

2.034—O.

LA CORUNA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Gráfica de Asturias». Emplazamiento: Santiago de Compostela.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una industria de imprenta. Producción: 4.500 kilogramos de im-

presos anualmente. Empleará maquinaria y materias pri-

mas nacionales.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afec- i tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, 1.º

La Coruña, 3 de mayo de 1954.—El In-

geniero Jefe, David Soler. 2.033—O.

LUGO

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Ricardo Riguera Díaz.

Emplazamiento: San Jorge de Rioaveso (Villalba).

Capital: 104.157,98 pesetas

Objeto de la petición: Instalar un cen-Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 30 KVA. y relación de transformación de 20.000 5 por 100 230-133 V., conectaco a la linea Villa!ha-Lugo por Cospeito, de «Barras Eléctricas Galaico-Asturianas», siendo el peticionario revendedor de esta última. Dará servicio a los lugares de Sanfiz, Fontevella, Quintá, Calzadas, Grandela, Franco, Penalba, Lages, Pedrido, Carballeiro y Villaestar, de la parroquia de San Jorge de Ríoaveso, del Ayuntamiento de Villalba, por un total de 50 vecinos. por un total de 50 vecinos.

Los elementos y maquinaria a instalar son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, número 35.

Lugo, 12 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández

Crtas

2.042-O.

MALAGA

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Rafael García Sal-

Objeto: Sustitución de maquinaria en fábrica de fideos, con fusión de dos industrias en una sola.

Emplazamiento: Ronda. Virgen del Carmen, 1.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 13 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo. 5.235-O.

NAVARRA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Piezas Forjadas», S. K. Pamplona.

Objeto de la industria: Estampación y forja.

Capital: 1.000.000 de pesetas. Producción: 120 toneladas de piezas al

Esta industria empleará maquinaria v

primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectalos industriales que se consideren alecta-dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de ciez días, en las oficinas de esta Delega-ción de Industria (Gorriti, 32). Pamplona, 20 de abril de 1954.—El In-geniero Jefe (ilegible). 339-O.

ORENSE

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Amable Fernández. «Electra de Pradocabalos».

Emplazamiento: Viana del Bollo.

Capital: 75.000 pesetas. Objeto: Linea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 5.000 voltios, desde Santa Marina a Conso, y transformador de 10 KVA, en éste, para servicio de

alumbrado y fuerza motriz. Se utilizará maquinaria y materias pri-

mas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Eloy, 35.
Orense, 8 de mayo de 1954.—El Inge-

niero Jefe, Sabino Colavidas.

2.043-O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Unión Eléctrica de Ca-

Peticionario: «Omon mectrica de Canarias, S. A.».

Objeto: Construir una línea de 28 kilómetros de longitud, de transporte de
energía a 30 KV., para utilizar provisionalmente a 22 KV., entre la Cuesta de
la Villa e Icod, con estaciones transformacoras en Tacoronte e Icod y de protección y maniobra en la Cuesta de la
Villa

Se emplearán materiales nacionales. Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la

Crden ministerial de 12-9-39.
Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
2.044-O.

VALLADOLID

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: «Hidroeléctrica de Pesqueruela, S. A.». Capital: 46.613,40 pesetas.

Capital: 46.613.40 pesetas.
Objeto: Instalar línea eléctrica a
13.2 KV., de 2.186 metros de longitud,
desde el centro de transformación de
Calabazas hasta líneas de regantes dedidas a dicha empresa en las proximidades
de Villalba de Adaja, con el fin de mejorar el servicio de este grupo de regantes y auxiliar la distribución de Matapozuelos pozuelos. Emplearán elementos de procedencia

nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por tripli-cado y debidamente reintegracos los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, nú-

valladolic, 5 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

Peticionario: «Electra Popular Valliso-

letana, S. A.».

Capital: 107.528 pesetas.

Cbjeto: Instalar línea eléctrica a 13.2 kilovatios, de 1.593 metros de longitud y transformador de 25 KVA., para servicio de un núcleo de yeseras en el término municipal de Portillo, derivando de línea

propiecad de la empresa peticionaria. Emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afec. tadas por la misma presenten por tripli-cado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del nlazo de diez cías, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, nú-

mero 1. principal.
Valladolid, 4 de mavo de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

ruela, S. A.».

Capital: 121.039,42 pesetas.

Objeto: Instalar linea eléctrica a 13.2 kilovatios, de 3.158 metros de longituc, transformador de 20 KVA. y red de distribución de la companya de la compan bución, con el fin de dar servicio al pue-blo de Torrecilla del Valle, partiendo esta linea del centro de transformación de don Francisco Sanz Macho, en término de Villaverde de Medina

Emplearán elementos de procedencia

nacional.

hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triolicado v debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, centro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número

mero 1, principal. Valladolid, 5 de mayo de 1954.—El In-genero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.053-O

VIZCAYA

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: «Iberduero, S. A.» Objeto de la petición: Variante de trazado entre los apoyos 42 y 52 de la actual línea a 13.200 voltios. «Substación de Gobelas (Las Arenas), Hospital de Algorta.» Longitud de la variante, 555 metros, con seis conductores de cobre de 35 milimetros cuadrados de sección, que se montarán sobre apoyos de hormigón armado.

Los elementos de la instalación pro-yectada serán de procedencia nacional. Se hace pública esta petición para que todos cuantos puedan sentirse afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, en el plazo de días.

Bilbao, 27 de abril de 1954.-El Inge-

niero Jefe, F. Rahola. 5.205—O

DISTRITOS MINEROS

CORDOBA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don José Urbano Sepúl-

veda.

Objeto: Instalación de una línea aérea trifásica a 5.000 voltios, ce 350 metros de longitud, caseta de transformación de 30 KVA, y línea de baja tensión. Esta línea derivará de la ya existente

entre la mina «El Soldado» y el pueolo de Villanueva del Duque.

La energía se destina a electrificación de las instalaciones para desagüe de la mina «Antonia», sita en término de Villanueva del Duque, paraje «Arroyo de

Todos los elementos a emplear serán de producción nacional Lo que se hace público para que los que se consideren afectados presenten sus oposiciones en esta Jefatura de Minas, en el plazo de diez días. Córcoba, 3 de mayo de 1954.—El Inge-niero Jefe, Antonio Ortiz Molina,

336-O.

AMPLIACIÓN CENTRAL TÉRMICA DE PEÑARROYA

Peticionario: «Sociedad Minera y Me-

talúrgica de Peñarroya».

Objeto: Instalación de un grupo Rateau, de 5.000 Kw. y alternador de 6.000 Kw., para asegurar el suministro de energía para las necesidades propias de la empresa, así como los suministros a terceros que tiene actualmente contratados.

No se precisa importación de maqui-

Peticionario : «Hidroeléctrica de Pesque lela, S. A.».

Capital: 121.039,42 pesetas.

Inaria ni material, puesto que el grupo procede de la Central de Puertollano, donde será instalado un grupo C. E. M., de 6.000 Kw., y el motor para el alternador será de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados presenten sus oposiciones en esta Jefatura de Minas, en el plazo de diez dias Córdoba, 3 de mayo de 1954.—El Inge-

niero Jefe, Antonio Ortiz Molina. 355-O.

OVIEDO

Don Pedro Romero Vargas, vecino de Madrid, solicita autorización para la instalación de una máquina destinada a la fabricación de ovoides en Sama de Langreo, avenida de Italia, número 24.

En dicha fabricación de ovoides se emplearán antracitas, schlamns y residuos de carbón procedentes de lavadero, debiendo usarse brea como aglomerante, si la hubiere. La producción de ovoides a obtener, por jornada de ocho horas, será, aproximadamente, de 1,66 toneladas.

La máquina a emplear, sobre bancada, con rodillos centrales y orificios en los mismos, estará accionada por un motor eléctrico de 4 a 5 C.V. de potencia. To-do este material será de fabricación nacional, siendo el importe total de la instalación, junto con una caldera de va-por vertical, de 25.000 pesetas.

Lo que se hace público para que to-dos los que se crean perjudicados pue-

dan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de treinta días, en este Distrito Minero o en el Ayuntamiento de Langreo.

El proyecto de instalación se halla en la Jefatura del Distrito Minero de Oviedo, a disposición de quien desee examinarlo, pudiendo hacerlo, dentro del plazo señalado, todos los días hábiles, de once a trece horas.

Oviedo, 22 de marzo de 1954.-El Inge-

niero Jefe, Torcuato Hevia.

5.204-O.

JEFATURAS PROVINCIALES DE GANADERIA

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Buenaventura Lloréns Agustinay.

Emplazamiento: Mislata, calle Valen-

cia, núm. 21. Industria: Matadero industrial y Fá-

brica de embutidos. Capacidad de producción actual: 13.550

kilogramos. Ampliación de capacidad: Se obtendrá producción normal de esta industria, únicamente se perfeccionan mecanizando la manipulación con nueva maquinaria na-

cional. Se hace pública esta petición a fin de que en el plazo de los diez días siguientes a contar de su inserción en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan lettin Oficial Del Estado puedar los industriales que se consideren afectados presentar en esta Jefatura de Ganadería (Gran Vía Marqués del Turia, núm. 48), las reclamaciones oportunas, por triplicado, debidamente reintegradas. Valencia, 14 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, P. Poyatos.

2.051-O.

Peticionario: Don José Marqués Cuñat. Emplazamiento: Tabernes Blanques, calle General Franco, núms. 15 y 17. Industria: Matadero industrial con elaboración de embutidos.

Capacidad de producción actual: kilogramos 240.100.

Ampliación que proyecta de la misma: 46.020 kilogramos.

Elementos de trabajo que se proyecta instalar en la ampliación: Varias máquinas con una potencia a aumentar de 21.92 HP., todo de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que en el plazo de los diez días siguientes a contar de su inserción en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan los industriales que se consideren afec-tados presentar en esta Jefatura de Ga-nadería (Gran Via Marqués del Turia, valencia, 14 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, P. Poyatos.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Rafael Martínez Calvo.

Emplazamiento: Burjasot, calle Chu-

rruca, núm. 2. Industria: Taller de elaboración de

Capacidad de producción: 2.000 madejas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que en el plazo de los diez días siguientes a contar de su inserción en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan los industriales que se consideren afec-tados presentar en esta Jefatura de Ga-naderia (Gran Via Marqués del Turia, núm. 48), las reclamaciones oportunas,

valencia, 14 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, P. Poyatos.
2.050-O.

Peticionario: Don Ramón Calabuig Garrote.

Emplazamiento: Carcagente, calle Padre Marchena, 8.

Industria: Fábrica de embutidos (chacinería mayor).

Capacidad de producción: 8.700 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que en el plazo de los diez días siguientes a contar de su inserción en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan les industriales que se consideren afec-tados presentar en esta Jefatura de Ga-nadería (Gran Vía Marqués del Turia, núm. 48), las reclamaciones oportunas, por triplicado, debidamente reintegradas. Valencia, 14 de mayo de 1954.—El In-genigo Jafa B. Poyetas.

geniero Jefe, P. Poyatos.

2.049-O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

LEON

NIIEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Secundino Soto Ibán. Objeto de la petición: Instalar un mo-lino triturador de piensos. Emplazamiento: Cillanueva (Ardón).

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir del presente anuncio, en esta Jefatura Agronómica.

León, 13 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).

5.206-O.

VALENCIA

AMPLIACIÓN

Peticionario: Cooperativa Agrícola «Nuestra Señora Otreo». Localidad: Alcudia de Carlet. Objeto de la petición: Ampliación de

Capital: 354.224 pesetas.

Maquinaria: Nacional, Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza del Caudillo, núm. 5, Valencia, Valencia, 12 de mayo de 1954.—El In-geniero Jefe, Juan C. Villar.

AYUNTAMIENTOS

HUELVA

El Exemo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en 24 de febrero próximo pasaco, acordó contratar mediante subas. ta las obras de continuación de la pavimentación de la calle del Puerto, según el proyecto confeccionado por el Arquitecto don Luis Saavedra Navarro.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de 652.894,14 pesetas (seiscientas cincuenta y dos mil ochocientas noventa y cuatro pesetas con catorce centimos), acjudicándose el remate al autor de la pro-

posición más ventajosa.

Las obras darán comienzo dentro de los diez dias siguientes a la adjudicación de la contrata, y terminará en el plazo de ciento ochenta cias naturales.

El pago del precio de las obras se efec-

tuará con cargo al presupuesto munici-pal ordinario de 1954. El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la su-basta estará de manifiesto todos los días hábiles, curante las horas de oficina, en la Secretaria Municipal, donde podrán ser

la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos lo deseen.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaría Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales como fianza provisional, la cantidad de 16.322.35 pesetas (dieciséis mil trescientas veinticos pesetas con treinta y cinco céntimos)

La garantía definitiva será de 32.644,70 pesetas (treinta y dos mil seiscientas cuarenta y cuatro pesetas con setenta céntimos), y podrá constituirse en cualquiera de las Cajas indicadas anteriormente, precisamente dentro de esta provincia. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una bala que exceca del 10 por 100 del tipo de la licitación, se deberá constituir una garantía complementaria consistente. tuir una garantia complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el imporbe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del Timbre del Estado de la clase sexta (4,50 pesetas) con los recargos legales y reintegrados con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta, y deberá entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentisimo Ayuntamiento desde el cía si-guiente al en que se publique el corres-pondiente amuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga el nliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo si-guiente: «Proposición para fomar parte en la subasta de las obras de continuación de la pavimentación de la calle del

Puerto.» A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad. no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad schalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, los poderes y cocumentos acreditativos de la personalidad del licitador y, por sepa-rado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional

El acto de la subasta tendrá lugar el día 26 de junio del corriente año a las doce horas, en la Casa Capitular, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Cor-

poración, que dará fe.

Se hace constar que en el presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio se consigna crédito suficiente para el pago de las obras objeto de esta subasta.

El pliego de condiciones de la subasta se ha expuesto al público durante ocho días, conforme al artículo 312 de la Ley de Régimen Local, sin que se haya formulado reclamación.

Huelva, 15 de mayo de 1954.-El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en núm., enterado del anuncio publicado en el BCLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día de del corrien-te año y de las condiciones de la subasta para ejecutar las obras de continuación de la pavimentación de la calle del Puer-to, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas en letra), compro-metiéncose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta Huelva, de de 1954.

(Firma del proponente.) 1 476---

MURCIA

CONCURSO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión ordinaria celebrada el 28 de abril último, celebrar subasta pública para contratación de la construc-ción de una lonja de contratación de productos agrícolas, conforme al proyecto redactado por la Oficina Técnica Municipal.

Tipo de licitación.—9.931.114.76 pesetas,

admitiéndose las mejoras a la baja de di-

cha cantidad

Duración del contrato.-Las obras objeto de esta subasta deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva de las mismas, debiendo quedar terminadas dentro del plazo de un año, contado a par-tir de la fecha de la notificación preci-

Pago de las obras.—El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones mensuales, conforme a las conciciones fijadas en el pliego de condiciones facultativas.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y expediente se encuentran de manifiesto en el negociado Central, pudiendo ser examinados durante las horas de oficina.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con po-der en estos últimos casos, bastanteados por el Ilmo Sr. Secretario de la Corpora-ción, siempre que no se hallen incursos en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento

de Contratación Fianza provisional. — Para tomar parte en esta subasta habra de constituirse una fianza provisional por la cantidad de pesetas 156.638.93.

Fianza definitiva.—El adjudicatario, dentro de los cinco días siguientes a la motificación de la adjudicación definitiva. constituiră una fianza definitiva, completando la fianza provisional hasta una cantidad que suponga: el cinco por ciento, hasta el millón de pesetas; el tres y medio por ciento, sobre el exceso del millón a cinco millones de pesetas, y el dos y medio por ciento, sobre el exceso de cinco millones de pesetas hasta cubrir la ciferencia del total en que se adjudique la subasta.

Tanto la fianza provisional como la definitiva, que deberán constituirse en la Depositaría Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales,

neral de Depósitos o en sus Sucursales, se efectuarán en metálico, valores públicos o cédulas del Banco de Crédito Local de España, al tipo de cotización oficial.

Presentación de pliegos.—Los pliegos para optar a esta subasta, que deberán sujetarse al modelo de proposición que se inserta al final, deberán ser reintegrados con el timbre del Estado de 4,75 pesetas y sello municipal de cinco pesetas, y se presentarán en el Negociado Central, en sobre cerraço y lacrado, con la siguienen sobre cerracio y lacrado, con la siguiente inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una lonja de contratación de productos agrícolas», debiendo acompañarse al mismo tiempo, pero con independencia del sobre que conpero con independencia del sobre que contenga la proposición, el resguardo de haber constituído la fianza provisional, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del día en que finalice el expresado plazo plazo

Apertura de pliegos.-La apertura tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldia a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la presentación de pliegos por la Mesa de la subasta, compuesta por el Ilmo. Sr. Alcalde o Teniente de Alcal-de en quien delegue, y el Ilmo. Sr. Secretario de este Excmo. Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Se hace constar, a los efectos del apartado dos del artículo 25 del vigente Regla-mento de Contratación Municipal, que en el presupuesto extraordinario del presente ejercicio de 1954, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda en 20 de abril pasado, se halla consignada en su parte de gastos, capítulo 11, artículo primero, partica nueve, para la construcción de las obras a que se contrae la presente subasta. No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna. Todos cuantos gastos origine esta su-

basta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don vecimo de, con domicilio en, ofrece realizar las obras de construcción de una lonja de contratación de productos agrícolas, ajustándose en un todo al provecto de las mismas, condiciones facultativas y económicoadministrativas, que acepta en todas sus partes por la cantidac de (en número y letra). Murcia, de de 1954.

Murcia. 15 de mayo de 1954.—El Alcalde. Angel Fernández Picón. 1.483—O.

VALENCIA

Sección de Fomento

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado anunciar subasta con arreglo al provecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Po-licia Urbana de la Sección de Fomento de la Secretaria Municipal, para la ejecución de las obras de alcantarillado, pa-vimentado y accesorias de la calle de Martí Grajales, por el precio tipo de se-tecientas veinte mil setecientas siete pesetas y un céntimo, a la baja.

Las proposiciones de los licitadores se harán por escrito, en papel de la clase

sexta (4.75 ptas.), firmadas por sus autores o mandatarios y contenidas en plicas cerradas, acompañando el resguardo acreditativo de haber constituído la garantía provisional, juntamente con el documento que acredite la personalidad del lici-tador y la declaración del mismo de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad legal señalados en los artículos cuarto y legal señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. Dichas proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles que sigan al que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de diez a trece.

Las proposiciones se ajustarán al si-

Modelo

Don, vecino de, con domicillo que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 12 de marzo de 1954 para contratar por subasta las obras de alcantarillado y payimentado de la calle de Martí Grajales, se obliga a realizar las expresadas obras vimentado de la calle de Marti Grajales, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a setecientas veinte mil setecientas siete pesetas con un céntimo y con la baja unidades y centésimas por ciento, (Fecha y firma del proponente.)

La subasta tendrá lugar en esta Casa La subasta tendra lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en el que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce horas, con la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Tenien de Alcalda o Conceinl en quien de te de Alcalde o Concejal en quien de-legue y con sujeción a las reglas esta-blecidas en el vigente Reglamento de 9 de enero de 1953.

La garantía provisional será de catorce La garanna provisional sera de catorce mil cuatrocientas catorce pesetas con catorce céntimos, y la definitiva, el cuatro por ciento del importe del proyecto, con la garantía complementaria que proceda por la aplicación del apartado quinto del artículo 82 del citado Reglamento.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados desde la fecha en que se comunique al contratista puede dar comienzo a las mismas. o en su

de seis meses, contados desde la fechie en que se comunique al contratista puede dar comienzo a las mismas, o, en su defecto, desde la que se hubiese otorgado la escritura de contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de lo realizado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se hace constar que durante el plazo concedido para formular reclamaciones contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno aprobando el proyecto de que se trata no se ha formulado ninguna.

Valencia, 14 de mayo de 1954.—El Alcalde (ilegible).

1.475—O.

ZARAGOZA

El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en sesión plenaria celebrada el pasado dia 10 de abril acordó proceder al arren-damiento del teatro Principal mediante concurso.

El contrato de arrendamiento comprenderá desde el día 15 de septiembre de 1954

al 10 de agosto de 1956. El tipo en alza para el concurso de arrendamiento será el de 290.000 pesetas.

El concurso se celebrará por el procedimiento de sobre cerrado, y la admisión de proposiciones se verificar durante el pla-zo de veinte días hábiles, contados desde zo de veinte días hábiles, contados desce el siguiente al en que se publique el anuncio del concurso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de diez a trece, en la Sección de Propiedades de la Secretaría General de esta excelentisima Corporación.

Se presentarán las proposiciones en pliegos cerrados y lacrados, en cuyo anverso deberá escribirse: «Proposición para el concurso de arrendamiento del teatro Principal, de Zaragoza». En este mismo sobre los concursantes deberán presentar igualmente todas o alguna de la documen-

igualmente todas o alguna de la documen-

tación siguiente:

a) Relación documental, firmada por los respectivos directores o empresarios de las companías que estén dispuestas a ac-tuar con el oferente en el teatro Prin-

cipal

b) Compromiso formal de las compa
fias nacionales, subvencionadas por el

Estado, de actuar asimismo con el ofe
rente en el referido teatro.

c) Desarrollo de la compafía lírica a

realizar, incluyenco ópera.

d) Haber sido empresario de teatro de carácter oficial, municipal o de propiedad particular, expresando documentalmente haber cumplido todos los compromisos con las entidades arrendadoras, todo ello mediante el oportuno documento.

e) Relación documental del apoyo prestado como empresario a entidades culturales, artísticas, musicales, benéficas,

etcétera.

En sobre aparte se acompañará cédula personal o documento que lo sustituya y depósito provisional de 25.000 pesetas en la forma ceterminada por la Legislación vigente.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente al en que termine el plazo para la presentación de aquéllos en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas. Las proposiciones, una vez admitidas, pasarán a estudio de la comisión correspondiente, la cual elevará propuesta al Ayuntamiento Pleno para su recalución resolución

La Corporación podrá elegir libremente el pliego presentado que considere más conveniente para los intereses municipa-les, sin sujeción a norma alguna, o dese-char la totalidad, sin posibilidad por parte de los concursantes a reclamar contra

la resolución adoptada.

Modelo de proposición

Don, vecino de, según cédula personal o documento de identidad enterado del anuncio y del pliego de conciciones del concurso para contratar el arriendo del teatro Principal de Zaragoza, desde el 15 de septiembre próximo al 10 de agosto de 1956, me obligo con estricta sujeción a las cláusulas del mencionado pliego, a tomar en arriendo dicho teatro curante el tiempo indicado por la cantidad anual de (en letra y mimero) pesetas.

número) pesetas... Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir las personas de cada oficio y categoria (cuyas prestaciones y remuneraciones estén de alguna forma reguladas legalmente) y que hayan de ser empleados al servicio del teatro, no serán inferiores a los tipos filacos por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente Legislación social y de trabajo. Zaragoza, de de 1954.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Zaragoza. 13 de mayo de 1954.-El Alcalde (ilegible.)

_≻1.462--O.

BLANCA

Secretaría

SUBASTA DE ESPARTOS

En cumplimiento de acuerdo munici-pal y previas las autorizaciones superiores pertinentes, se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de espartos, clasificados como textiles, de los

siguientes montes de este Ayuntamiento:
Monte núm. 41 del Catálogo, aforados
en 2.650 quintales métricos, bajo los tipos
de licitación: mínima de 212.000 pesetas,
y máxima de 291.500 pesetas; y

Monte núm. 41 bis, y 42 del Catálogo, aforados en 7.000 quintales métricos; bajo los tipos de licitación: mínima de 560.000 pesetas, y máxima de 770.000 pesetas

El plazo de los aprovechamientos termi-

na el 31 de diciembre de 1954. Los pliegos de condiciones facultativas y

económico-administrativas por que se rigen este contrato y aprovechamientos, previamente anunciados, estarán de manifiesto en esta Secretaria hasta el mo-

nifiesto en esta Secretaria hasta el momento de la subasta.

Las garantias provisionales que han de prestar los licitadores consistirán en el tres por ciento de los tipos mínimos de licitación. Las garantias definitivas que han de constituir los adjudicatarios estarán representadas por el seis por ciento del importe de las subastas.

Las proposiciones para tomar parte en las subastas, ajustadas al modelo que se inserta, se presentarán en esta Secretaria, de las diez a las trece horas de todos los dias laborables, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior hábil al

DEL ESTADO hasta el anterior hábil al

DEL ESTADO hasta el anterior habil al señalado para aquéllas.

Las subastas tendrán lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas, la del monte 41, y a las trece horas, la del monte 41 bis y 42, del veintiún días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Si no tuvieren efecto por falta de licitadores y no se ejerciere derecho de tandores y no se ejerciere derecho de tan-teo o adjudicación por el Ayuntamiento, se celebrarán segundas subastas a las mismas horas del décimo día hábil si-guiente al de la primera, extremo que se anunciará en la prensa de Murcia, bajo los mismos tipos y condiciones de aqué-

Se advierte expresamente que todo li-citador tiene la obligación de presentar a la Mesa, en el mismo acto de la subasta y precisamente al terminar la lectura ta y precisamente al terminar la lectura de su proposición, certificado de saldo e índice de necesidad expedido por el Servicio del Esparto, o Dependencia correspondiente, sin cuyo requisito será desestimada su oferta, sustituible por testimonio notarial. Y que a las proposiciones habrán de acompañar declaración jurado de de compandar declaración jurado de de compandar declaración jurado de la compandar de companda de la c da de no comprenderles causa de incapa-cidad o incompatibilidad legal.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, en representación del industrial o almacenista, registrado en el Servicio del Esparto; en relación con la enajenación anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEFINITACIÓN. ciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de, del monte núm., de la pertenencia de Blanca, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacérsele, hace constar que la certificación de su capacidad para las compras de esparto, expedida por el Servicio del Esparto, en fecha, a favor de su Industria, arroja en el día de la fecha un saldo libre de, que cubren la cantidad del lote que solicita, resultando un Indice de Necesidad de SINDICATO DEL DESAGUE DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DEL DESAGUE DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DEL DESAGUE DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DEL DESAGUE DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DEL DESAGUE DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DEL DESAGUE DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DEL DESAGUE DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DEL DESAGUE DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DEL DESAGUE DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DEL DESAGUE DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DEL DESAGUE DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DEL DESAGUE DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DEL DESAGUE DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DEL DESAGUE DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DEL DESAGUE DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATO DE SIE- EXPORTADORA DE PASTAS ALIMENTANDO UN INDICATORA DE SI

(Fecha y firma del licitador.)

Blanca, 13 de mayo de 1954.-El Alcalde, Emilio Castillo Candel.

1.460-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA»

Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3

OVIEDO

Suscripción de 120.000 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, creadas por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 12 de abril de 1954

El Consejo de Administración de esta Sociedad anuncia la suscripción entre sus accionistas de 120.000 acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, números 240.001 a 360.000, pudiendo suscribirlas en la proporción de una nueva por cada dos antiguas, números 1 al 240.000, con arreglo a las condiciones siguiantes: nes siguientes:

1.3 El tipo de suscripción será a la par, debiendo hacerse efectivo en el acto de suscribirlas el 50 por 100 del valor nominal, o sean 250 pesetas por título. El resto, hasta completar las 500 pesetas por acción, se desembolsará a medida que el Consejo de Administración lo determine.

Si algún accionistas deseare desembolsar el importe total de las acciones que suscriba, podrá hacerlo en el mo-mento de la suscripción, quedando sus acciones totalmente liberadas.

2.º Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales en proporción al capital desembolsado por cada una, a partir de 1 de julio del corriente ejercicio.

3.ª El derecho a suscribir se ejercitará mediante entrega de dos cupones, número 40, habilitado para este objeto, de todas las acciones actualmente en circulación, por cada acción nueva que se suscriba.

4.ª Las solicitudes de nuevas accio-nes habrán de formularse en cualquiera de los siguientes Bancos o en sus sucursales o agencias:

Banco Asturiano de Industria y Comercio.

Banco de Bilbao. Banco Español de Crédito.

Banco Herrero.

Estas solicitudes, acompañadas de los correspondientes cupones, podrán efec-tuarse desde el día 1 de junio hasta el día 30 del mismo, inclusive, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hubie-

sen ejercitado dentro de dicho plazo.

5.ª El Banco donde se hubiere producido la solicitud entregará en su día a los suscriptores resguardos provisionales de las acciones suscritas, los que serán canjeados por los títulos definitivos al portador, una vez desembolsado la totalidad del capital nominal de los nuevos titulos.

Oviedo, mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tar-tiere de las Alas Pumariño, Conde de Santa Bárbara de Lugones.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 11, 17, 18, 19, 20 y 21 del vigente Reglamento para el desagüe de Sierra Almagrera, aprobado el diez de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, se convoca a Junta general ordinaria a los señores Presidentes, Gerentes, conce-sionarios y representantes de todas las Sociedades y concesiones mineras de Sierra Almagrera.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social del Sindicato en Madrid, ca-lle del Desengano, número 8, piso 6.º, el dia 25 de junio próximo, a las cinco de la tarde.

En Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Presidente, Rafael Rubio y Martínez-Corera. 2.060-P.

AUTO · ESTACIONES VITORIA, S. A.

De conformidad con lo que determinan los Estatutos de «Auto-Estaciones Vitoria, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de dicha Sociedad, calle de Calvo Sotelo, 34 (Estación de Autobu-ses), para el próximo día 21 de junio, a las doce del día, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior:

2.º Aprobación de la Memoria y balance.

Renovación del Consejo. Nombramiento de Censores.

4.0

5.º Ruegos y preguntas. Vitoria, 15 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Buesa Buesa. 2.056-P.

LA GRAN URBE

Compañía Anónima de Seguros sobre la Renta Urbana

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de los corrientes, a las cuatro de la tar-de, en el domicilio social (avenida de José Antonio, 674, principal), siendo objeto de la misma la aprobación del balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, así como la designación de los Censores de cuentas.

Para el caso de que no concurra el número de acciones necesarias, se cele-brará de segunda convocatoria el si-

guiente día y a la misma hora.

Para asistir a la Junta se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos.

Barcelona, 1 de mayo de 1954.—Por el Consejo de Administración, Mariano Altimiras.

5.263-P.

INSTITUCION SANITARIA, S. A. (INSA)

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos sociales de esta Compañía, así como por los preceptos de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordi-naria de accionistas para el próximo 30 de mayo, a las once horas, en el domi-cillo social de la entidad y en primera convocatoria.

Caso de no reunirse el quorum necesario, la Junta se celebraria, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Madrid, 14 de mayo de 1954.-El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel de Manzanedo e Hipola.

En cumplimiento de lo estatuído, el Consejo de Administración convoca a los senores accionistas a la Junta general ordinaria, el día 9 del próximo mes de junio, a las once horas, en la Cámara de

Comercio de Madrid. El Presidente del Consejo de Adminis-tración, Pélix Pagés.

5.262-P.

HIJOS DE MARTIN RIUS, S. A,

Caspe, 69.

BARCELONA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Caspe, número 69, el próximo día 3 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, el fin de censurar la gestión social y er im de censurar la gestion social y examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, así como nombrar Censores de cuentas para el presente ejercicio.

Barcelona, 15 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Subirà Xifré.

5.259—P.

SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (S. A. T. O.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se cele-brará en su domicilio social el dia 31 del corriente, a las once de la manana.

Madrid, 13 de mayo de 1954. 5,263—P.

COMPANIA MADRILENA DE URBANÇACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de junio, a las doce de la mañana, en el do-micilio social, calle del Prado, 2, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del

ejercicio 1953.

2.º Nombramiento de accionistas censores.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas propietarios de diez o más acciones, que deberán estar depositadas en la caja social o en un establecimiento bancario con cinco dias de antelación a la celebración de la misma.

De no acudir número suficiente de acciones, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 19, a la misma hora.

Madrid, 18 de mayo de 1954. 5.252-P.

RODRIGUEZ HERMANOS, S. A.

Habiéndose extraviado el cupón número 17, correspondiente a las acciones de esta Sociedad, números 11.948 al 56, ambos inclusive, caso de no recibir reclamación de tercero antes del plazo de un mes, a partir de la publicación del presente ahuncio, se procederá al pago del mismo, considerándose esta Compania exenta de toda responsabilidad.

Rodríguez Hermanos, S. A.

5.251-P.

(HERMES), COMPAÑIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1953

	ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Valores Fianzas Compañías I	Reaseguradas	6,031,901,28 16,038,243,43 720,020,02 4,514,752,65	Capital	5,000,000,00 5,016,099,08 10,863,925,85 7,361,000,54 5,837,754,81 2,303,850,20 36,382,630,48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1953

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Primas cedidas Siniestros netos Comisiones Gastos generales Amortizaciones Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1953 Beneficio	11.759.447,97 5.643.263,36 5.746,066,17 699.672,08 10.863.925.85	Primas	27,239,560,79 6,589,338,99 2,732,838,21 831,134,64 9,969,126,22 47,361,998,85

Madrid, 31 de diciembre de 1953,—El Director-Gerente, Juan Cachot Torroja,

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordina-ria, que se celebrará el día 10 del próxi-nic mes de junio, a las seis y media de la tade, en el domicilio social de la Compañía (avenida de José Antonio, 59), en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria social, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953.

2.º Acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio del

año 1953.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas para su asistencia a la Junta general, deberán tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Compañía.

Madrid, 17 de mayo de 1954.—El Presidente del Conseio de Administración

sidente del Consejo de Administración.

5.250-P.

CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRO DENTALES, S. A.

MADRID

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 28 del corriente en el domicilio social, calle Castelló, 57, a las ocho de la tarde.
Madrid, 18 de mayo de 1954.—El Presidente, F. Pintado.
5.245—P.

«LA POLAR», S. A. DE SEGUROS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

[†]Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Gran Via, 19 y 21, para someter a su aprobación la Memo ria, balance y cuentas del ejercicio 1953,

propuesta de distribución de beneficios nombramiento de accionistas censores.

De no reunirse a dicha hora el mínimo del cincuenta por ciento del capital fijado por los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora

del día siguiente.

Los accionistas que se propongan asistir a la Junta general, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de antelación al de su celebración, y con la misma antelación deberán remitir la carta de delegación los que conce-dan su representación a otro accionista. Bilbao, 13 de mayo de 1954.—El Con-

sejo de Administración. 5.247—P.

CORPIQUE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, dando cumplimiento a lo preceptuado en la escritura y Estatutos por los que la misma se rige, convoca Junta general de accionistas para el día 31 del actual, y en el domicilio social, Don Ramón de la Cruz, número 100, a las die-

ciocho horas.

Madrid, 12 de mayo de 1954,—El Presidente del Consejo.

5.230-P.

TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de sus Estatutos, se convo-ca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el dia 5 de junio de 1954, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día, en segunda convocatoria,

con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si ha lugar,
de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953,
de la propuesta de reparto de los beneficios y del informe de los señores censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

3.º Ruegos y preguntas. 4.º Lectura y aprobación del acta de

esta Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.

ESPECIALISTAS MEDICOS AGRUPA-DOS, S. A. (E. M. A.),

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo preceptuado en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 8 del próximo mes de junio, a los cabo horse de la tarda en prime. social, el dia 8 del próximo mes de junio, a las ocho horas de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del dia siguiente, en segunda, con el orden del dia que se expresa:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1953.

2.º Aprobación de la distribución de

Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Designación de Censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1954. Madrid, 18 de mayo de 1954.—El Se-cretario del Consejo de Administración. 5.244-P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE CO-LEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

ADMISIÓN DE VALORES A LA COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursatil e incluvar en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 14.000 acciones nuevas, 12 serie, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, núms. 210.001 al 224.000, inclusive, que han sido emitidas y pues-tas en circulación por «El Aguila», Fá-bricas Modelo de Cerveza y de Hielo. De estas acciones, las números 210.010

al 220.500 son «intransferibles a extran-

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de mayo de 1954.—El Secretario, Pablo Arizmendi.—V.º B.º, el Sindico-Presidente, Jesús Rodriguez Salmo-5.243-P

METROPOLIS, S. A.

Compañía Nacional de Seguros

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Bárbara de Braganza, número 10, el día 10 de junio próximo, a las seis de la tarde, para censurar y aprobar, en su caso, la gestión social, las cuentas, el balance y la Memoria del ejercicio de 1953 y nombrar Censores de cuentas para el año 1954.

Las acciones deberán depositarse, en la forma prevista en los Estatutos, antes del día 5 de junio.

Madrid, 21 de mayo de 1954.—El Con-

5.229—P. sejo de Administración.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don José Casa-sempere y Juan, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano, en nombre y representación del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que goza del beneficio de pobreza, contra don José María Melis Saera, sobre pago de pesetas 1.725.504,66 de principal, intereses y costas, se anuncia por tercera vez la venta en pública subasta de la finca embargada, cuya descripción es la siguiente:

«Heredad de cinco hectáreas de tierras incultas, sin niguna utilidad pública, sita en la partida Les Doyes, del término de Peñiscola y lindante. Norte, resto de finca matriz, del Ayuntamiento de Peñiscola; Sur, Miguel Roca Vizcarro, Antonio Oms Albil; José Castell González y otros; Este, Manuel Simón Martorell, Juana Roca Serrat Francisco Albiol Albiol agua maritimo tarrestre. Vicente Estados biol, zona marítimo-terrestre, Vicente Escri Roca, Manuel Albiol Galán, Jaime Beltrán Betró, Vicente Beltrán Ayza y

otros: Oeste, con la acequia del Rey. Para cuva subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso tercero, se ha señalado la hora de once de la mañana del día 9 de julio próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.--Esta tercera subasta sale sin

sujeción a tipo

Segunda —Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de la suma de dos millones doscientas veintiun mil sesenta pesetas y tres céntimos, que es

el tipo que sirvió para la segunda subasta.

Tercera.-Los títulos suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, sin que los licitadores tengan de-

recho a exigir ningunos otros. Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del re-

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Madrid, a cartorce de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, José Cabello.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, José Casasempere.

5.146—A. J.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco, los autos sobre procedimiento judicial sumario, promovidos a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, contra don Domingo Cardiel Sancho y otros, se anuncia a la venta en pública subasta, por tercera vez, la siguiente:

«Terreno en término de Collado de Villalba, al sitlo llamado Piedrahita. Mide 30.704 metros 25 decimetros cuadrados. Linderos: Norte, en línea de 64 metros, finca de don Emeterio Bravo; Este, en línea de 205 metros, carretera de Madrid a Segovia, por Navacerrada y La Granja; Sur, en linea de 96 metros, la nueva finca B, procedente de la división material de donde procede la que se describe, en línea de 109 metros 50 centimetros, finca de Anastasio Nieto, y Oeste, en línea de Cometros 60 centimetros y 154 nea de 69 metros 60 centímetros, y 154 metros 60 centímetros, vía del Berrocal.»

En la misma escritura se hizo constar que los prestatarios de la finca descrita, y con dinero de su pertenencia, la construcción de 51 hotelitos, con acceso mediante la apertura de las calles necesarias, con lo que la finca de referencia quedaba modificada en su descripción en los siguientes términos

Urbana.-Colonia de hoteles denominada «Nuestra Señora del Pilar, en término de Collado de Villalba. al sitio de Piedrahita. Mide 30.704 metros 25 decimetros cuadrados; se compone de 51 hotelitos con acceso por la carretera de Madrid a Segovia y cinco calles abiertas en el terreno, cuatro con salida a dicha carre-tera y la quinta en sentido análogo a aquélla, denominadas con las letras A, B, C y D. y con la superficie de la calles de 6.362 metros cuadrados; los 51 hoteli-tos ocupan 24.332 metros 25 decimetros cuadrados y se dividen en cuatro tipos, a saber: tipo A, un hotel doble con me-dianería común; tipo B, 16 hoteles dobles, con fachadas opuestas; por C, nueve hoteles aislados, con viviendas unifamiliares, según plano de parcelación de la colonia levantado por el Arquitecto don Eladio Laredo de la Cortina. Los 51 hotelitos se hallan numerados, siendo su respectiva superficie la siguiente: los números 2 y 5. 400 metros cuadrados cada uno: el número 3, 425 metros cuadrados; los números 4, 11, 12, 13, 14 y 32, 440 me-tros cuadrados: los números 8, 9, 10, 17, 18. 19 y 43, 506 metros cuadrados, el número 4, 483 metros cuadrados; el número 16, 609 metros cuadrados: los números 20, 21 y 22, 473 metros cuadrados; el número 23, 522 metros cuadrados; el número 24, 50? metros cuadrados; los números 25 26, 27, 33 34, 35, 36, 37 y 38, 419 metros cuadrados; los número 28, 29 y 30, 473 metros cuadrados; 31 y 40, 484 metros cuadrados; 30, 570 metros cuadra-

dos; el 44, 525 metros cuadrados; 48, 448,50 metros cuadrados; 50, 721,50 metros cuadrados. De los hoteles mencionatros cuadrados. De los hoteles menciona-dos corresponden a cada tipo los siguien-tes: del tipo A, los números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 42, 48 y 49; del tipo B, los números 2, 3, 4, 5, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 34, 35, 36, 17, 30, 33, 24, 25, 38 y 49; del tipo D, los número 15, 16, 31, 32, 43, 44, 50 y 51, Lin-deros de la colonia: Norte, en línea de 64 metros, finca de Demetrio Bravo; Es-te, en línea de 205 metros, carretera de te, en linea de 205 metros, carretera de Madrid a Segovia, por Navacerrada y La Granja: Sur, en línea de 96 metros, finca de los señores Cardiel y González, y en línea de 190.50 metros finca de Atanasio Nieto, y Oeste, en línea de 69.50 metros y 154,50 metros, vía del Berrocai. Tasada en la cantidad de seis millones selscien-tas cuarenta y siete mil ochocientas cua-renta y dos pesetas ochenta y cinco céntimos.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número cinco, se ha señalado el día cinco de julio próximo, a las doce horas; que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo, admitiéndose cualquier postura; que para tomar parte en el acto de-berán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo que sirvió de base para la segunda; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encontrará de manifiesto en la Secretaria del que refrenda: que se entenderá que todo licitador acepta co-mo bastante la titulación, y que las car-gas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a trece de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Jesús Carnicero.—El Secretario (ilegible).

5.145—A. J.

Por el presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España con doña Antonia García Alexandre Registra de Carlos de Car can de España con dona Antonia García-Alarcón Barros, hoy la sociedad con-yugal formada por doña Milagros Díaz García y don Angel de Gregorio Spino, se saca a la venta por primera vez en pública subasta la siguiente finca:

En Madrid.—Un hotel, situado en esta capital, barrio de la Guindalera, calle de Eraso, núm. 18, triplicado, antes 12 provisional. Consta de sótano, antes 12 provisional. Consta de sótano, en parte, de planta baja, principal, de una habitación en el segundo piso, azotea y patio. Ocupa una superficie de 89 metros seis decimetros cuadrados, equivalentes a 1.154 pies y cinco centésimas de otro; linda: por el Norte, o sea su fachada principal, con la calle de Eraso, antes de Val; al Oeste, o derecha, entrando, con el hotel del Sr. Llopis, núm. 10; Sur, o espalda, con finca de don Doroteo Uberino, y Este, o izquierda, con terrenos de don Carlos Bracho y del cual formaba parte el solar donde se construyó el hotel.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, el día diecinueve de junio pró-ximo. y hora de las doce, bajo las si-

guientes:

Servirá de tipo para la subasta el de veintinueve mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y para tomar parte en la subasta deberán consignar previamen-te los licitadores el diez por ciento de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos. La consignación del precio, se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate. Que los títulos, suplidos por certificado del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, debiendo conformarse con ellos los lici-tadores, sin tener derecho a exigir nin-gunos otros, y que las cargas y pravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin desti-narse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a cuatro de mayo de pado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia interino (ilegible).

5.154-A, J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y unte el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arregio a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

ARMENDARIZ BERAMENDI, Cecilio; hijo de Javier y de María, de treinta y nueve años, casado, labrador, natural de Goñi, vecino de Lezaún; procesado en causa 3 de 1953, contra el Régimen Legal de Abastecimientos.—(10506);
ARBIZU ZABALZA, Juan; de treinta y dos años, casado, hijo de Jorge y de Ignacia, natural de Echarren de Guirquilleno; procesado por apropiación in-

de Ignacia, natural de Ecnarren de Guirguillano; procesado por apropiación indebida en causa 180 de 1953.—(283);
ARCE BUISAN, Jesús; de veintiocho años, hijo de Ventura y de María, natural de Zaragoza; procesado por estafa en causa 316 de 1949.—(4757);
AGUIRRE, Adrián; de treinta y siete

años, estatura mediana, delgado, moreno, natural de Rioja, de quien se sabe
ha pertenecido a la Legión Extranjera;
procesado en la causa 173 de 1952, por
hurto.—(S. n.);
BENEDICTO IGUAR, Joaquín; de
veintirés años, soltero, blanqueador, hijo
de Prudencio y de Concepción, natural y

de Prudencio y de Concepción, natural y vecino de Sádaba (Zaragoza); procesado por estafa en causa 77 de 1950.—(S. n.); CASTRO ANDRES, Emiliano; de treinta y dos años, soltero, obrero, hijo de Lu-

ciano y de Saturnina, natural de Melgar de Fernabertal (Burgos); procesado por apropiación indebida en causa 67 de 1952.

(Sin número); DE MIGUEL PERE, Aurelio Mariano; hijo de Francisco y de Pascuala, de cincuenta años, casado, natural y vecino de Zaragoza; procesado por estafas en causa 379 de 1950.—(12300);

DOMINGUEZ BLANCO, José María;

DOMINGUEZ BLANCO. Jose Maria; de treinta y siete años, soltero, jornalero, hijo de Ezequiel y de Josefa, natural de Salamanca; procesado por hurto en causa 28 de 1950.—(2959); EZCURRA ELIZAGOYEN, Josefa; de dieciocho años, hija de José Manuel y de Escolástica, vecina de Beasain, natural

de Berástegui: e
ELIZAGOYEN, Micaela; de veintiocho
años, vecina de Beasain; procesadas por
estafa en causa 89 de 1953.—(6409);

GONZALEZ GARCIA, José Luis; de treinta y cuatro años, carpintero, natural de Méjico; procesado por estupro en causa 515 de 1948; y

HUARTE LARRABURU, Carlos: veintiún años, soltero, carpintero, hijo de Donato y de Eugenia, natural de Pamplona; procesado por hurto en causa 193 de 1953.—(6294);

HOLKAMP HAUFLER, Alfredo; de treinta años, hijo de Alfredo y de Hildegaret, que también usa los nombres de Alfredo Van Haldescam Von Haufler Pirstz y el de Francisco Scheneider Stein;

Pirstz y el de Francisco Scheneider Stein; procesado por uso público de nombre supuesto en causa 216 de 1950.—(5727); IRUJO YAÑIZ, Julián, de treinta y cuatro años, casado, chófer, natural y vecino de Pamplona; procesado en causa 1 de 1953, sobre delito contra el régimen legal de Abastecimientos.—(10763); ITURRE OROZ, Javier; hijo de Vicente y de Jesusa, industrial, natural de Vitenta de Vicenta de Vicen

llava; procesado por estafa en causa 37 de 1952, y por apropiación indebida en causa 15 de 1953.—(6869);
ILUNDAIN CIAURRIZ, Mónica; de

treinta años, soltera, hija de Teodoro y de Josefa, natural de Ainzoain; procesa-da por escándalo público en causa 86 de

cla por escándalo público en causa 86 de 1951.—(S. n.);
LEON DIAZ, Manuel; de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de María, casado, natural de Madrid; procesado por estafa en causa 370 de 1950.—(9131);
MARCOS RAMOS, Modesto; de treinta y un años, soltero, albañil, hijo de Wenceslao y de Liceria, natural de Valdeunquillo; procesado por hurto en causa 60 de 1949.—(10180);
MACAYA SUESCUN, Germana; de treinta y siete años, hija de Pedro y de Petra, natural de Larraga; procesada por

treinta y siete anos, nija de Pedro y de Petra, natural de Larraga; procesada por hurto en causa 5 de 1948.—(10803); MACIAS LATORRE, Domingo; de die-cinueve años, soltero, hijo de Agapito y de Fermina, natural de Pamplona; pro-cesado por hurto en causa 194 de 1953.—

MARTINEZ MAZO, Faustino; de treinta y siete años, casado, chófer, vecino de

Logroño; procesado por lesiones en cau-sa 192 de 1951.—(S. n.); MORENO LAZARO, Ricardo Bernar-do; de cincuenta años, hijo de Ricardo y de Remedios, casado, natural de Valla-dolid; procesado por falsedad en causa 32 de 1952.—(S. n.); MENDEZ MARTINEZ, Jesús; de die-

ciocho años, soltero, labrador, hijo de Má-ximo y de Matilde, natural de Marcilla; procesado por hurto en causa 5 de 1952.

(Sin número.):
MIRANDA LAFUENTE, Josefa: de treinta y cuatro años, hija de Manuel y tremta y cuatro anos, nija de Manuel y de Susana, natural de Pamplona; procesada por falsedad y suposición de parto en causa 120 de 1948.—(5922);

MARTINEZ CAPELLAN, Vicente; de treinta y nueve años, casado hijo de Nicolás y de Sinforiana, natural de Logrocato proceso por capadono de familia.

no; procesado por abandono de familia en causa 57 de 1950.—(11800);

NAVAJAS SANTOS, Dionisio; hijo de Félix y de Primitiva, de veintisiete años, caltera obrava natural de Tudelilla (Losoltero, obrero, natural de Tudelilla (Logroño); procesado por hurto en causa 265 de 1953.—(386);

265 de 1953.—(386);

OSTIZ IRIBARREN, Juan Miguel; de treinta y ocho años, soltero, chôfer, hijo de Miguel y de Eulalia, natural de Beunza-Larrea (Navarra), vecino de Pamplona; procesado por lesiones y daños en causa 81 de 1952.—(8787);

PRADERA FERNANDEZ, Antônio; de cincuenta y ocho años, casado, comerciante, hijo de Luis y de María, natural de Haro (Logroño); procesado por hurto en causa 85 de 1953.—(6296);

ROZAS GONZALEZ, Macario; soltero, de treinta y seis años, hijo de Isidro y de Justa, natural de Valmantino (León); procesado por robo en causa 38 de 1953.—(6293);

SASIAIN, Juana: de cincuenta años, casada, natural de Bayona (Francia), vecina de Villafranca de Oria; procesada por estafa en causa 445 de 1950.—(3818); SADA ALDUNATE, Felisa; hija de Anastasio y de Eustasia, de cincuenta y des como consolo returnal de Albumata y

dos años, casada, natural de Aibar; procesada por corrupción de menores en cau-

cesada por corrupción de menores en causa 4 de 1951.—(5728);

UCAR JARAUTA, Ambrosio; de veintisiete años, soltero, representante, hijo de Ambrosio y de Juana, natural de Novallas, vecino de Madrid, que usa también los nombres de Antonio Ucar Jarauta; procesado por estafa de hospedajes en causa 71 de 1953.—(9132);

VILLARINO PEREIRA, Cándido; de treinta años soltero cantero hijo de Maria de Carlo de Carlo

VILLARINO PEREIRA, Candido; de treinta años, soltero, cantero, hijo de Manuel y de Rosalía, natural de Cedores (Galicia), vecino de Pamplona; procesado por hurto y estafa en causa 236 de 1953.—(10183:;

YUGUEROS ARCELUS, José; casado.

de treinta y nueve años, hijo de Adolfo y de Maria Juana, natural de Ichaso (Guipúzcoa); procesado por estafa en causa 145 de 1950.—(6295);

ZAPATA GUTIERREZ, Jacinto; casado, natural de Valfermosa de Tajuña (Guadalajara), vecino de Pamplona; procesado por estafa, en causa 36 de 1951.— (7150);

ZALDIBAR BAZO, Tomás: de treinta y dos años, casado, escultor, hijo de Juan y de Balbina, natural de Sorzano (Lo-groño); procesado por abusos deshones-tos en causa 193 de 1951.—(S. n.);

ERICE LARRAYOZ, Andrés Jaime; hijo de Hilario y de María, de veintiúm años, soltero, jornalero, natural de Galar; procesado por hurto en causa 138 de 1953.—(8790);

TRAMULLAS DURAN, Pedro: hijo de Valeriano y de Paula, de cuarenta y cuatro años, casado, natural de Zaragoza; procesado por estafa en causa 88 de 1952.

ARANZA ESCOBOSA, Enrique: de diecisiete años, soltero, hijo de Marcelino y de María Josefa, ajustador, natural y vecino de Pamplona: procesado en causa 43 de 1953 sobre tentativa de robo.—(1.116);

CAPDEVILLE MAÑENT, Pierre; de treinta y dos años, casado, comerciante, natural de Narbonne (Francia), hijo de Juan y de Antonia, vecino de Barcelona, avenida del Generalisimo, 541, cuarto primera;

FERRET PONS, Pedro; domiciliado en Barcelona, Muntaner, 121; procesa-dos ambos en causa 22 de 1953 sobre de-lito de falsedad en la matriculación de vehículos a motor referente al B-65780.

CONCA DELGADO, Bernardo Alfredo (a) «El Conca», de veinticuatro años, soltero, sin profesión, hijo de Jaime y de Juliana, natural de Vitoria, vecino de Salamanca, Francisco Vitoria, 17; procesado en causa 255 de 1948 sobre robos.— (4.059):

FERNANDEZ Y EUBA, Manuel Eleu-FERNANDEZ Y EUBA, Manuel Eleuterio; que usa también el nombre de Manuel Tuero Férnández, hijo de Angela Fernández y Euba y de desconocido, natural de Bilbao, de veintiséis años, soltero, parece ser fijó su residencia en Uxo (Huesca); procesado en causa número 128 de 1950 sobre entrada clandestina en España.—(3.037);

HERRERO GARCIA, Eusebio; de veintiocho años, jornalero, hijo de Eusebio y de María, parece ser natural de la provincia de Alava; procesado en causa 42 de 1954 sobre apropiación indebida.—(3.037);

LAZARO AGUIRRE. Adolfo; de veintiséis años, hijo de Antonio y de Concepción, natural y vecino de Zaragoza, carretera de Cataluña, 71; procesado en

causa 26 de 1952 sobre estafa.—(2.691); RODRIGUEZ MARTINEZ, Domingo, parece llamarse; de unos treinta y cinco años, aproximadamente, estatura y complexión regular, cara redonda, pelo negro y rizado, viste gabardina clara y zapato marrón; procesado en causa 23

de 1954 sobre hurto.—(2.788);

TABUENCA PELLICER, Juan; de treinta y dos años, sastre, hijo de Mateo y de María, natural de Bilbao y vecino de Pamplona; procesado en causa 108 de 1947 sobre hurto.—(1.992);

Todos ellos actualmente en paradero ignorado, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1, Decano de Pamplona, a constituirse en prisión provisional por dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

PARDO MARTINEZ, Francisco; veci-

PARDO MARTINEZ, Francisco; Vecino de Madrid; procesado en sumario 88
de 1939.—(5125);
BLAS GAMBOA GARCIA, Ignacio;
nacido en Vicálvaro, conductor, de veinticuatro años, hijo de Isidoro y Dionisia;
procesado en sumario 168 de 1941.—
151261: (5126);

MASAS ENCINAS, Victoriano; natural de Madrid, de treinta y tres años, conductor, hijo de Juan y de Cándida; procesado en sumario 168 de 1941.—

CAMPO GARCIA, Jesús; nacido en Madrid, de diecisiete años, hijo de Juan y de Josefa; procesado en sumario 347 de 1941.—(5128);

GARCIA GARCIA, Daniel; nacido en Villasequilla, vendedor, casado; procesa-do en sumario 431 de 1941.—(5129); POTTI ZABALEGUI, Luis; nacido en

Madrid, mecanógrafo, de cuarenta y cua-tro años, procesado en sumario 431 de 1941.—(5130);

PORTILLO TENORIO, Benita: natural de Noves, hija de Marcelo y de Marcara, de treinta y siete años; procesada en sumario 307 de 1944.—(5131);
GARCIA LOPEZ, José; nacido en Sevilla, hijo de José y de Maria, de treinta de la caractería de la carac

ta y tres años; procesado en sumario 330 de 1944.—(5132);

ABSELAN BEN BUCHTA, Tagutti; natural de Tagut, soltero, dependiente, hijo de Buchta y de Fátima, vecino de Madrid; procesado en sumario 124 de 1945.—(5133);

GONZALEZ HERRERO, Ildefonso; José; vecino de Barcelona; procesado en sumario 128 de 1945.—(5134); IXART ALONSO, Ramón; vecino de Madrid; procesado en sumario 281 de 1945.—(5135);

HERNANDEZ VALERO, Santiago; natural de Zaragoza, de cuarenta y siete arios, hijo de Luis y de María; procesa-do en sumario 86 de 1946.—(5136); LOPEZ MONTERO, Luis; natural y

vecino de Madrid, de cincuenta y cuatro años, industrial; procesado en sumario 317 de 1946.—(5137);

CARO BERMUDO, Fernando; nacido en Tetuán, soltero, carpintero, de treinta y ocho años; procesado en sumario 458 de 1946.—(5138);

NAVARRO VAZQUEZ, Manuel; natural de Puentedeume, casado, marino, hijo de José y de Enriqueta, de treinta y cinco años; procesado en sumario 71 de 1847.—(5139);

MANRAS LOPEZ, José; de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Elena; procesado en sumario 102 de 1947.— (5140);

MARTIN GONZALEZ, Emilio; nacido en Segovia, de cuarenta y un años, casado contable; procesado en sumario 362 de 1947.—(5141);

TORREADRADO RAMIREZ, Higinio; conocido por Angel; procesado en sumario 254 de 1948.—(5142);

RABATE SANCHEZ, Anastasio; procesado en sumario 395 de 1948.—(5143); BODEGA GONZALEZ, Ambrosio; nacido en Madrid, hijo de Luis y de Antonia; procesado en sumario 446 de 1948.

GUTIERREZ PEREZ, Felipe; de veinticcho años, estudiante; procesado en suriario 164 de 1949.—(5145); BROCHADO LUCAS, Felipe; vecino

de Madrid; procesado en sumario 323 de 1949.—(5146);

ABAD BALLESTEROS, Jesús; vecino de Madrid; procesado en sumario 371 de 1949.—(5147);

JIMENEZ MOYA, Isabel; procesada en sumario 508 de 1949.—(5148); BIENVENIDA JIMENEZ, Rosario; ve-cina de Madrid; procesada en sumario 34 de 1950.—(5149);

LOPEZ CAÑADAS, Manuel; hijo de Claro y de Mauricia, natural de Ciudad

Real, de treinta y cinco años; procesado en sumario 142 de 1950.—(5150);

MONTES PEREZ, Celicia; de veintinueve años, vecina de Madrid; procesada en sumario 308 de 1950.—(5151);

PERALTA HIGOS, Ramón Miguel; hijo de Juan y de Lucia, vecino de Madrid; procesado en sumario 338 de 1950.

PEREZ GONZALEZ, Antonio; vecino de Madrid; procesado en sumario 34 de 1951.—(5153);

MORLAN RODRIGUEZ, Angel; natural de Bilbao, de cuarenta y ocho años, hijo de Carlos y de Clemencia; procesado en sumario 158 de 1951.—(5154);

BELENA ALFONSO, José; natural de Pozuelo de Alarcón, de cuarenta y ocho años, hijo de Agustín y de Victoria, mecánico; procesado en sumario 183 de cánico; proc 1951.—(5155);

ALCEDO LOBATON, Luis; vecino de San Fernando (Cádiz); procesado en sumario 245 de 1951.—(5156);
GARCIA SANCHEZ, Manuel (a) «El Porcelana»; procesado en sumario 38 de 1952.—(5157);

JIMENEZ SANZ, Julián; natural de Bilbao, hijo de Pedro y de María, veci-no de Madrid; procesado en sumario 115 de 1952.—(5158);

BAENA CARVAJAL, José; de veinti-trés años, hijo de Angel y de Dolores; procesado en sumario 134 de 1952.— (5159):

BARTOLOME DE VELASCO, Alberto; natural de Pinto, de cuarenta años, hijo

natural de Pinto, de cuarenta anos, nijo de Antonio y de Ofelia; procesado en sumario 168 de 1952.—(5160);
RICHARD WEIS, Amalia; nacida en Valencia, de veinticinco años, hija de José y de Ana; procesada en sumario 386 de 1952.—(5161);
ROLDA HIDALGO, Erancisco Anton

ROLDA HIDALGO, Francisco Anto-nio; nacido en Lucena, de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y de Fran-cisca; procesado en sumario 26 de 1953. (5162);

GARCIA NAVAS, Julia; de veintisiete años, hija de Angel y de María Magdalena; procesada en sumario 26 de 1953. (5163);

MORENO BAUTISTA, Carmen: natural de Martín de la Jara, de treinta y dos años, hija de José y de Aurora; procesada en sumario 52 de 1953.—(5164); WILLIGERS, Charles; procesado en sumario 146 de 1953.—(5165);

MORENO MARTINEZ, Antonio; vivió en Padilla, 54, bajo; industrial, casado, de cuarênta y un años; procesado en sumario 209 de 1953.—(5166).

PALOMARES PEREZ, Joaquín; natural de Carasa (Santander), de veintiséis años, hijo de Germán y Feliciana; procesado en sumario 216 de 1953.—(5167).

ALONSO BERMEJO, Antonio; nacido en Segovia, hijo de Hilario y de Juliana; procesado en sumario 256 de 1953. — (5168).

(5168).

PELAGAY PEREZ, Gabriel; que fué dueño de la empresa de transportes «La Ribereña»; procesado en sumario 278 de 1953.—(5169).

ALVAREZ DIAZ, Rosario; natural de Oviedo, de veinticuatro años, hija de Belarmino y de Carmen; procesada en sunario 308 de 1953.—(5170).

PEREZ COLAS, Teodoro; domiciliado en Logroño; procesado en sumario 310 de 1953,—(5171).

JIMENEZ HERNANDEZ, Domingo; nacido en Arcos de la Llana, hijo de Manuel y de Miguela; procesado en sumario 336 de 1953.—(5172).

MORENO URZAUQUI, José Ignacio; natural de Burgos, hijo de José y de María, de cuarenta y tres años; procesado en sumario 368 de 1953.—(5173).

GARCIA HUERTA, José; natural de Villanueva de la Cañada, hijo de José y de Luisa, de veintidos años; procesado en sumario 10 de 1954.—(5174).

MADRID VICENTE, Nicolás; de veinticuatro años, natural de Madrid; procesado en sumario 12 de 1954.—(5175).

MAYER ARMADA, Guillermo; natural de Vigo, casado, hijo de Ricardo y de Lorenza, domiciliado en Aatocha, 121.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción nú-mero 14 de Madrid.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

GUERRERO. MERIDA, Manuel (a) «El Palilla»; de treinta y nueve años, natural de Málaga, hijo de Salvador y de tural de Málaga, hijo de Salvador y de María, domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán de Infantería de Marina don Andrés Parejo Muñoz, Juzgado Permanente número 3 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, para ser notificado en expediente infórmativo número 61 de 1953, por contrabando.—(275.)

ANULACIÓNES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto las requisitorias referentes a los individuos que a continuación se expresan:

José Juan Pérez Vargas, procesado en sumario 85 de 1940.—(5111).

Francisco Garrido Corredera, procesado en sumario 416 de 1941.—(5112).

Manuel Zarco Pérez, procesado en su-mario 136 de 1943.—(5113).

Tomás Hernández Vallejo, procesado en sumario 265 de 1944.—(5114).

Angel Ferruz Lázaro, procesado en su-

mario 528 de 1946.—(5115). Ildefonsa Elisa de la Rosa y de los Muros, procesada en sumario 160 de 1947. (5116).

Jaime Mariano Piñeiro González, procesado en sumario 35 de 1949.—(5117).

Antonio Montoya Vera, procesado en sumario 306 de 1949.—(5118).

Nicolás Martínez Lázaro, procesado en sumario 282 de 1950.—(5119).

Carmen Martín Allende, procesada en sumario 305 de 1950.—(5120).

Luis Serrano Menéndez, procesado en sumario 362 de 1950.—(5121).

Miguel Hernández Fernández, procesa-do en sumario 382 de 1950.—(5122).

Manuel Martinez Rivera, procesado en sumario 60 de 1951.—(5123).

Manuel Nacimiento Bautista, procesa-do en sumario 223 de 1952.—(5124).